



El Boletín del Jubilado

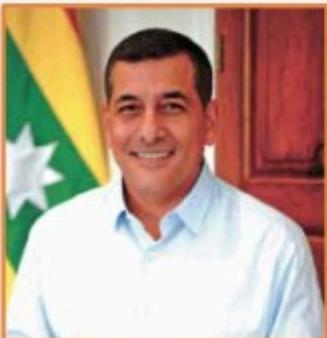
Fundado en 1989, Cartagena de Indias, D. T. y C., Más de tres décadas engrandeciendo el alma del Maestro Jubilado 2024

Diciembre de 2024 – Edición Número 307 – Valor \$ 1.500

Noticias

Local:

ALCALDÍA NO SUBIRÁ TARIFA DE TRANSCARIBE



Dr. Dumex Turbay Paz
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias

El alcalde de Cartagena, Dumek Turbay, aseguró que la tarifa de Transcaribe no subirá en 2025, a pesar del déficit financiero que enfrenta el sistema de transporte masivo. La declaración la dio luego de que Ercilia Barrios Flórez, gerente de TRANSCARIBE, sugirió que un incremento en el pasaje era necesario para cubrir los crecientes costos operativos, particularmente debido al aumento en el precio del combustible que utiliza la flota de buses.

Actualmente, el pasaje de TRANSCARIBE cuesta \$3.000, y Barrios había propuesto igualarlo a la tarifa del transporte público colectivo, es decir, a \$3.300. Sin embargo, Turbay desmintió esta posibilidad y afirmó que antes de considerar un aumento en la tarifa, el sistema debe mejorar en calidad y operación. (Tomado de El Espectador).

SUR CARIBE: EL NUEVO DEPARTAMENTO

En una movida histórica, Colombia podría añadir un **nuevo departamento** a su estructura administrativa, pasando de 32 a 33. Este proyecto de ley, presentado por el partido Pacto Histórico y liderado por la representante Dorina Hernández Palomino, propone la creación de un nuevo departamento, el que se formaría de municipios de Bolívar, Cesar, Magdalena y Norte de Santander¹.

El nuevo departamento propuesto lleva el nombre de **Sur Caribe**, un término que resuena con las **raíces históricas y culturales de la región**. Este nombre revive el **antiguo departamento del Banco**, que existió entre 1859 y 1885, y está asociado con la figura histórica de Benkos Biohó, un líder africano que luchó por la libertad de su comunidad en el siglo XVII.

Estaría conformado por los siguientes municipios:

Bolívar: Cantagallo, El Peñón, San Martín de Loba, Barranco de Loba, Hatillo de Loba, Altos del Rosario, Norosí, Regidor, Tiquisio, Morales, Arenal, Río Viejo, Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo.

Cesar: Pailitas, Pelaya, Tamalameque, La Gloria, Aguachica, Gamarra, San Martín, San Alberto, González, Río de Oro.



Cha Dorina Hernández
Representante a la Cámara

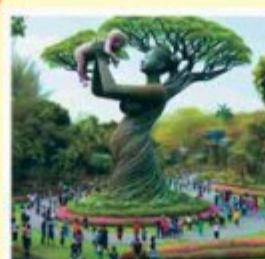
***Magdalena:** El Banco.

***Norte de Santander:** El Carmen, La Esperanza.

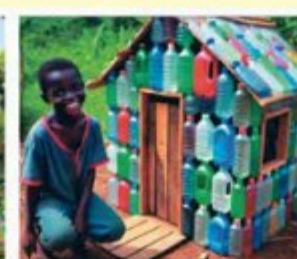
El nuevo departamento, cuya capital sería la ciudad de Aguachica, albergaría a una población de más de 644 mil personas y abarcaría una superficie de 21.885 kilómetros cuadrados.

“Hoy hemos dado un paso histórico al radicar el proyecto que busca la creación del nuevo departamento Sur Caribe en el Congreso de la República. Este proyecto es una respuesta a las necesidades de autonomía y desarrollo de los municipios del Magdalena Medio, que han sufrido” (Comentó Cha Dorina, en su cuenta de X).

¹ Tomado de la página de La República



La Madre Naturaleza muestra el fruto de su existencia: La Vida. Tomada de la Red de WhatsApp



La Imaginación es ilimitada. Este niño construye su casa con botellas plásticas desechables. Tomada de la Red de WhatsApp



Con la navidad llega el rido de voladores que acosa el oído de los perritos. Tomada de la Red de WhatsApp

EDITORIAL

DIRECTOR	PERSONERÍA JURÍDICA	JUNTA DIRECTIVA	SUBDIRECTIVA MAGANGUÉ	COLABORAN EN ESTE NÚMERO
FUNDADORES Leda J. Villadiego C. Rafael Tous Brid DIRECTOR Joce G. Daniels G	AMAJUBOL Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar Personería Jurídica No. 0430 del 1 de agosto de 1968 Calle Segunda de Badillo No. 36 - 3 Teléfonos: 3164543594 - 3167417238	Presidenta: Elvira Puello Barragán Vicepresidenta: Candelaria Matorel Mendoza Tesorera: Maira Del C. Cogollo Salas Secretaria: Rosa Adela Camacho Aguilar Fiscal: Daniel Terán Tapia Secretario de Salud y Bienestar: Héctor Mendoza Polo Pedro A. Olmos Meza - Secretario de Educación y Cultura Gabriel Castro - Secretario de Deporte y Recreación Luis Carlos Fuentes Pérez - Secretario de Comunicaciones	Gabriel Castro Herrera - Presidente Abel Vásquez Benítez - Vicepresidente Manuel Alandete Huertas - Tesorero Gerardo Manjarrez Pérez - Fiscal Gilberto Meza Mosquera - Secretario	Juan Gutiérrez Magallanes, Jorge Luján López Sixta Tula Cogollo de Polo, Ángel Paternina, Félix Ponce Castro, Martín Eligio Baldovino Rodríguez

Editorial

1 PRIMERA PÁGINA

ALCALDÍA NO SUBIRÁ TARIFA DE TRANSCARIBE •
SUR CARIBE: •
EL NUEVO DEPARTAMENTO.

2 EDITORIAL

Un Año "PASADO POR AGUAS" •
PERSONAJES IMPORTANTES QUE DEBEN •
ESTAR EN EL NUEVO CHAMBACÚ.

3 NOTAS SOCIALES

CUMPLEAÑOS - DICIEMBRE •

4 NOTAS

Lo que los COLEGIOS PUEDEN Y •
NO PUEDEN PROHIBIR A SUS •
ESTUDIANTES.
OBITUARIOS •

5 NOTA RELIGIOSA - POEMA

¿SABIA USTED? •
POEMAS •

6 y 7 NOTAS SOCIALES

CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DEL •
DÍA DEL PENSIONADO
EVENTO QUE SE REALIZÓ EN CLUB •
DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS DE CARTAGENA EN CRESPO

8 NOTA

FAMILIA, EDUCACIÓN Y •
LIDERAZGO DOCENTE

9 NOTAS

UN PUEBLO DE ESPAÑA CON MUCHOS •
ATRACTIVOS EN LA SUPERFICIE
Y EN EL SUBSUELO

LAS CUEVAS ÁRABES DE BRIHUEGA: •
UNA MARAVILLA OCULTA BAJO TIERRA

ERAN USADAS TANTO EN TIEMPOS •
DE GUERRA COMO DE PAZ

10 NOTA

MAGANGUÉ SIGLO DE ORO SU DESARROLLO •
COMERCIAL Y POBLACIONAL 1860 - 1960

UN AÑO "PASADO POR AGUAS".

El 2024 será un año de ingrata recordación por las lluvias que azotaron diferentes regiones del mundo, especialmente España, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Afganistán y Kenia. El Fenómeno del Niño y eventos climáticos han generado cientos de muertes y daños en muchas regiones del mundo, especialmente en Valencia, España.

En el mundo, un clima extremo está impactando gravemente países en latitudes tan distintas como Estados Unidos y Brasil, o Afganistán y Kenia. La presencia del fenómeno de El Niño y eventos climáticos más extremos están generando cientos de muertes en todo el planeta.

Las inundaciones en ciudades como Bogotá, Medellín, Barranquilla y otras regiones del país son una muestra de la tragedia que viven los colombianos, especialmente por los cambios climáticos.

El 2024 ha sido un año pasado por agua que obliga al gobierno central y a los gobernantes regionales y locales a buscar soluciones a los problemas que se avecinan, puesto que el fenómeno del Niño y de la Niña están "vivos" en el territorio colombiano.

PERSONAJES IMPORTANTES QUE DEBEN ESTAR EN EL NUEVO CHAMBACÚ.

Por Lic. Juan V. Gutiérrez Magallanes

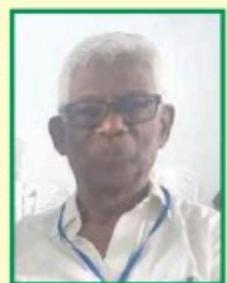
Allí en aquel amplio espacio, muchas veces recorrido por Manuel Zapata Olivella, cuando iba a visitar a su abuela Ángela Vásquez, en la casa de los Pitalúa Villa, ubicada en el Callejón del Esfuerzo, era esperado Manuel.

El pensamiento de Manuel Zapata Olivella era que en aquel amplísimo terreno se construyera el Parque de las Américas, donde estuvieran las estatuas de líderes, tales como Benkos Biohó y otros.

Hoy cuando el Señor Alcalde Dumeck Turbay Paz, presenta un proyecto con el cual se realizará un "Nuevo Chambacú", debe ser justo que allí haya un sitio donde se encuentre la Estatua de Manuel Zapata Olivella y un relato sobre personajes que vivieron y le dieron gloria a Colombia, tales como Antonio Cervantes (Pambelé), Bernardo Caraballo, Dinamita Pum, el Paye Atómico y otros como el beisbolista José Magallanes.

El Nuevo Chambacú, debe llevar la impronta de lo que fue aquel sitio, donde estuvo el mayor tugurio de Cartagena, allí tenía su residencia el Agente de Policía, Aguirre que impartía el orden en la cárcel de varones, ubicada en el barrio de Sandiego.

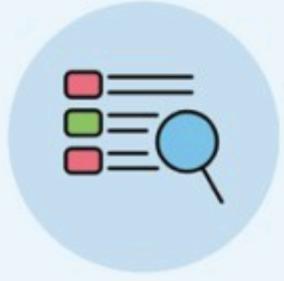
El antiguo tugurio de Chambacú, hace parte de la historia de la ciudad, esto dio motivo para escribir una ejemplar novela, "Chambacú corral de Negros" y muchas canciones como "Chambacú" del Maestro Antonio María Peñaloza.



Estamos de acuerdo que se realice el proyecto del "Nuevo Chambacú", sin olvidar hechos que son fundamentales, allí debe estar la Estatua de Manuel Zapata Olivella, un escritor de grandes proyecciones, mostrada en diferentes continentes, como se ha mostrado en Senegal, donde en su capital, Dakar se realiza un Congreso, donde se resalta a la vida de Manuel Zapata Olivella.

Los viejos chambaculeros que vivieron en aquel tugurio de Chambacú, esperan la edificación de la estatua de Manuel.

Manuel Zapata Olivella, con grandes méritos reconocidos mundialmente, debe tener un espacio en aquel Nuevo Chambacú, se cometería una injusticia, negar la presencia de este escritor reconocido como el primero de los afrocolombianos. Sus novelas así lo señalan, en especial: "Chambacú Corral de Negros".



NOTAS SOCIALES

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de su cumpleaños (mes de Diciembre de 2024) y le rogamos a Dios que le siga dando muchos años más de vida:

Feliz Cumpleaños

SABINA POLO ARRIETA	1	Las Piedras	TERESA DE JESUS NAVARRO DORIA	16	MAGANGUÉ
ALIRIO STAVIO GOMEZ MOSQUERA	1		ADELAIDA HERNANDEZ GUTIERREZ	16	
JAIME EUCLIDES HERNANDEZ ORTEGA	1	MAGANGUÉ	JOSE LASTRE BENAVIDEZ	17	MAGANGUÉ
MARLENE ESTHER GONZALEZ PERALTA	1		CELINA J DE MORALES CANO	17	
DALINDA CASTRO PADILLA	1		NABONAZAR ROJAS BARRIOS	17	
LUIS EDUARDO JULII MARTINEZ	1	VIGILANTE CENTRO REC. ARJONA	LACIDES JULIO BALCEIRO	17	
ALFONSO ANAYA CARABALLO	2		ANA PASTORA ARDILA VALENCIA	17	
FRANCISCO MANUEL POLO MOLINA	3	ALTOS DEL ROSARIO	DIELA GARCES BARRIOS	18	
JAVIER CAMARGO CENTENO	3	SAN MARTÍN DE LOBA	FRANCISCO OLIVO MARTINEZ	18	
ZULMA SARMIENTO ESCOBAR	3		LIDA ESTHER TEHERAN PÉREZ	18	
OLGA ESTHER TINOCO PERALTA	3		MIRIAN RUIZ HOYOS	18	MAGANGUÉ
JUSTINA ISABEL GUARDO CARABALLO	3		GLENIS DEL CARMEN URREA ACUNA	18	MAGANGUÉ
LUZ MARINA CALVO FLOREZ	3		JOSE DEL CARMEN VEGA TAMARA	20	TORICES
INES ATENCIO DE ESTRADA	4		DOMINGA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	20	SANTA CATALINA
FELICITA ZUÑIGA DE PACHECO	4		MERY DEL CARMEN CUBAS BURGOS	20	
ELIZABETH BAENA DE SILVA	5	TALAIGUA NUEVO	SANTIAGO CHACON PADILLA	20	
ORNELA JUDITH TORRES ROMERO	5	EL CARMEN DE BOLÍVAR	JAIRO LLERENA TORRES	20	
MARIA DE LOS REYES VANEGAS HERRERA	5	CALAMAR	MARINA EDITH BUSTOS DE MARTINEZ	21	
LUIS RAFAEL VIDAL LOPEZ	6		CORNELIA R DAZA MENDOZA	22	SOPLAVIENTO
OLIVIA JIMENEZ DE FORTICH	7		MIRYAM G MORALES ARRIETA	22	
NUBIS MERCEDES RUIZ DE SARMIENTO	7		ALCIRA GUTIERREZ DE PINEREZ	22	
XIOMARA ALCAZAR JIMENEZ	7		ANGELA DEL C GAVIRIA CORCHO	22	
ALBERTO JULIO NORIEGA PEREZ	8		DEMETRIA BARRAZA DE BORRE	22	
ZORAIDA CONCEPCION VILLARREAL AGAMEZ	8	ACHÍ	FLOR MARIA ZUNIGA VASQUEZ	22	
ANA JOAQUINA PINEDA RHENALS	8	TURBACO	RAFAEL EDUARDO YEPES BLANQUICET	22	
CRUZ IRIS PATRILLAU YEPEZ	8		REBECA ISABEL RUIZ TAPIA	22	EL CARMEN DE BOLÍVAR
VITALIA CECILIA CHAMORRO HERNANDEZ	8	MAGANGUÉ	LETICIA OROZCO DE VEGA	23	
LUZ HELENA MACHACON ESCAMILLA	9		JUAN FRANCISCO BUELVAS BALLESTAS	23	
ALCIRA ARGUELLES DE RADA	9		MARIA DEL ROSARIO CAEZ PEREZ	23	MAGANGUÉ
EUSTACIA PINEDA RODRIGUEZ	9	PINILLO	ETILVIA MELENDEZ DE DE AVILA	23	
ANGELA ATENCIO ROMERO	9		CONCEPCION GONZALEZ ARRAUT	24	
AGUSTINA DE LEON HERRERA	10	TALAIGUA NUEVO	MELIDA ROSA PERNETT DE RODRIGUEZ	24	
NORA PENA PINTO	11		PURIFICACION RINCON TAPIA	25	BARRANQUILLA
ALMA MARIA GULFO PUELLO	11		ILSE DE JESUS BAEZ MARTINEZ	25	EL CARMEN DE BOLÍVAR
MABEL ESTHER DICES DE DE LOS REYES	12	SOPLAVIENTO	LAURINA ESTHER ZUNIGA TAPIA	26	EL CARMEN DE BOLÍVAR
DIONISIO RAFAEL GONZALEZ PAUTT	12		ZAIDA AMALFI CUESTA DE PALOMINO	26	
ALBA ROSA GARCIA CORONADO	12	SOPLAVIENTO	ANA MERCEDES LLAMAS RUIZ	26	
KETTY MYLADIS LAPEIRA DOMINGUEZ	12		BENJAMIN CUETO SARMIENTO	27	MAGANGUÉ
MIMA ESPERANZA OSORIO LENTINO	12		SOL MARIA RAMIREZ DE ALARCON	27	MAGANGUÉ
JUDITH PUA DE AGUILERA	12		ENRIQUE MATUTE TURIZO	27	TALAIGUA NUEVO
ANIBAL C CASTILLA CERVANTES	13		BLASINA DE JESUS VILLARREAL DE MENDOZA	27	VILLANUEVA
OTILIA L SENA DE GOMEZ	13		GILMA CANTILLO PENA	28	
ADALBERTO SUAREZ MARRUGO	13	CLEMENCIA	EFIGENIA DEL CARMEN IZQUIERDO VEGA	28	SANTA CATALINA
YANETT MARIA ESCORCIA ALVAREZ	13	MAGANGUÉ	DOMINGO CARABALLO DE LA ROSA	29	
ARCENIA GONZALEZ QUINTERO	14		ANGEL SEGUNDO CONTRERAS CARCAMO	29	ACHÍ
MERCEDES PIANETA SUAREZ	15		ANA BEATRIZ PEDROZO TORRES	29	
ALFREDO ACOSTA CERVANTES	15		SABINA FLORIAN DE GARRIDO	30	MOMPOX
MANUELA RODRIGUEZ VELEZ	15		ELSA NUÑEZ CARDENAS	30	
MARTINA OLMO DE GUTIERREZ	15		GIBER MEZA MOSQUERA	31	MAGANGUÉ
YANETH WILCHES DE VELASQUEZ	15		ANGELA DEL SOCORRO OKAMEL MARTINEZ	31	EL CARMEN DE BOLÍVAR
TERESA DE J. ARAUJO DE MARTELO	16		MARTHA CECILIA CUESTA YOUNG	31	
ERNESTINA M DE SALAZAR	16				

NOTAS

LO QUE LOS COLEGIOS PUEDEN Y NO PUEDEN PROHIBIR A SUS ESTUDIANTES.

Jorge Lujan López
Colaborador



A partir de la Constitución de 1991 se establecen en los planteles de educación los manuales de convivencias estipulados establecen esto: En la ley general de la nación en su Artículo 87 de la ley 115 de 1994 “Estos manuales tienen límites legales y constitucionales que no pueden violar los derechos fundamentales por ejemplo el derecho a la libre expresión o el libre desarrollo de la personalidad”.

La Honorable corte constitucional tiene una serie de sentencias que recuerdan a los colegios que no pueden extralimitarse, ni vulnerar los derechos de sus estudiantes. Este alto tribunal concluye que los manuales de convivencia, pueden poner normas y deberes en cuanto al vestuario, pero nunca pueden atentar contra los derechos fundamentales.

En cuanto al cabello, un joven de 15 años, Tenía el cabello con las puntas pintadas, el colegio le hizo el llamado de atención, la Honorable corte constitucional fue Claro en este caso afirmando que esta actividad del colegio, afectaba el derecho al libre desarrollo de la personalidad junto muchas decisiones similares se han dado Con respecto a cortes de cabello en hombres en la que el colegio exige un mutilado tradicional o en casos en que ha habido sanciones por el color del pelo.

En cuanto al maquillaje y tatuajes y perforaciones a propósito de una tutela en la que se recriminaban a un joven por llevar perforaciones y tatuajes pero una sentencia del honorable corte Establece que los tatuajes y maquillajes también hacen parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad, de manera que los manuales de convivencia no pueden exigir a sus estudiantes que no tengan perforaciones y que no se maquillen, ni se pinten las uñas ni que tengan tatuajes, así estos estén visibles. Con respecto a las personas que se identifican como transgénero, la Honorable Corte determinó que nunca se les puede restringir el derecho a la Educación a una persona por usar el uniforme de determinada forma. Si un joven se identifica como mujer puede utilizar uniforme de mujer lo mismo para aquellos que se identifican como hombre. En cuanto al uso de uniformes por motivos económicos.

La Directiva 07 del 2010 de Ministerio de Educación establece las condiciones para la exigencia del uniforme escolar de acuerdo con este documento el estudiante que no tenga las condiciones económicas para partir el uniforme no puede ser nunca causal para negar el cupo o la asistencia a un colegio. En las circulares 03 del 2014 y 07 de 2016 Establece textualmente que la falta de uniforme por razones económicas no puede ser causal para negar el cupo o la asistencia a un colegio.

Lo que sí se puede exigir: Lo que sí se puede utilizar los manuales de convivencia, pueden establecer Cómo debe ser el uso de los uniformes, los diseños, colores, estilo de calzado. Así mismo pueden determinar los días en que utilizan el uniforme de diario, el de educación física, así como la forma en que estas prendas deben ser portadas por los estudiantes por ejemplo damas medias hasta la rodilla uso de corbatas, zapatos lustrados etcétera.

OBITUARIOS

Socio Fallecido:	ISABEL BATISTA DE USECHE
Socio Fallecido:	PEDRO GUARDO
Hermana fallecida del Compañero	ENGELMIRI OSPINO VILLAZON: MARIA DE JESÚS ROBLE VILLAZON
Padre de Socia Fallecido:	JUAN JOSÉ GUARDO PÉREZ Socia: JUSTINA ISABEL GUARDO CARABALLO
Esposo de Socia Fallecido:	ANDRES E. REYES HERNANDEZ Socia: BEDIS FINAMORES GUZMAN
Socia Fallecida :	AYDA YANES VARGAS
Socia Fallecida :	VILMA ESTHER CARMONA OROZCO
Socia Fallecida :	JUSTINIANA RODRIGUEZ PÉREZ
Socia fallecida :	AMANDA MONTALVO DE PÉREZ
Socia fallecida:	DEMETRIA BARRAZA DE BORRE
Esposo de socia fallecido:	RUFINO VERGARA PAEZ Socia: MARGARITA VANEGAS DE VERGARA



ACLARACIÓN
LOS ESCRITOS Y OPINIONES DE
MIEMBROS Y COLABORADORES NO
REPRESENTAN EL PENSAMIENTO DE
EL BOLETÍN DEL JUBILADO

Director
JOCE G. DANIELS G.

NOTA RELIGIOSA - POEMA



¿SABIA USTED?

Por: Sixta Tula Cogollo de Polo

HEMANOS (AS)EN CRISTO reciban un cordial saludo. Si analizamos al hombre, nos daremos cuenta que el ser más insatisfecho es el hombre y no ha entendido que Dios no está en su contra, Él quiere que todos nos salvemos, pero la falta de Fe y Esperanza nos impide mirar hacia DIOS, siempre que estamos en dificultades.

Los invito a compartir la siguiente carta del Papa FRANCISCO.

1. «*Spes non confundit*», «*la esperanza no defrauda*» (Rm 5,5). Bajo el signo de la esperanza el apóstol Pablo infundía aliento a la comunidad cristiana de Roma. La esperanza también constituye el mensaje central del próximo Jubileo, que según una antigua tradición el Papa convoca cada veinticinco años. Pienso en todos los peregrinos de esperanza que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todo un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «*puerta*» de salvación (cf. Jn 10,7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «*nuestra esperanza*» (1 Tm 1,1).

Todos esperan. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el Jubileo sea para toda ocasión de reavivar la esperanza. La Palabra de Dios nos ayuda a encontrar sus razones. Dejémonos conducir por lo que el apóstol Pablo escribió precisamente a

los cristianos de Roma.

Una Palabra de esperanza

2. «Justificados, entonces, por la fe, estamos en paz con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo. Por él hemos alcanzado, mediante la fe, la gracia en la que estamos afianzados, y por él nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios. [...] Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado» (Rm 5,1-2.5). Los puntos de reflexión que aquí nos propone san Pablo son múltiples. Sabemos que la Carta a los Romanos marca un paso decisivo en su actividad de evangelización. Hasta ese momento la había realizado en el área oriental del Imperio y ahora lo espera Roma, con todo lo que esta representa a los ojos del mundo: un gran desafío, que debe afrontar en nombre del anuncio del Evangelio, el cual no conoce barreras ni confines. La Iglesia de Roma no había sido fundada por Pablo, pero él sentía vivo el deseo de llegar allí pronto para llevar a todos el Evangelio de Jesucristo, muerto y resucitado, como anuncio de la esperanza que realiza las promesas, conduce a la gloria y, fundamentada en el amor, no defrauda.

3. La esperanza efectivamente nace del amor y se funda en el amor que brota del Corazón de Jesús traspasado en la cruz: «Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más ahora que estamos reconciliados, seremos salvados por su vida» (Rm 5,10). Y su vida se manifiesta en nuestra vida de fe, que empieza con el Bautismo; se desarrolla en la docilidad a la gracia de Dios y, por tanto, está animada por la esperanza, que se renueva siempre y se hace inquebrantable por la acción del Espíritu Santo.

*Poemas de
ÁNGEL PATERNINA*

SILUETAS DEL PAISAJE

*De mis ojos de agua en día
nunca brotan ríos de viento
o de mar*

*Acaso brotan gardenias de bien
brotan sin sabores de campo
abierto*

*En mis ojos de sol
caben solo
mis noches de murciélagos
como las tuyas sin aires de ven-
cejos.*

*En mi incierto devenir
cuando todo mundo duerme
mis ojos acercan
las palabras a la sorpresa*

*Mis ojos y mis vértebras
Jamás duerme en sus silencios*

*Para tantos años habidos
cada quien es un mundo
entre las grietas de su mundo*



NOTAS SOCIALES**Celebración de la Fiesta del Día del Pensionado
Evento que se realizó en Club de Profesionales
Universitarios de Cartagena en Crespo**

NOTAS SOCIALES



***Agradecemos a los Maestros Jubilados nos
hagan llegar sus inquietudes y sugerencias
para mejorar nuestro BOLETÍN***

NOTA

FAMILIA, EDUCACIÓN Y LIDERAZGO DOCENTE

Autor: FELIX PONCE CASTRO

Nació en Mompox, Bolívar el 28 de noviembre de 1944; Bachiller del Colegio Nacional de Pinillos de (Mompox), Licenciado en Psicología Educativa y Administración de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia U.P.T.C, (Tunja). Psicólogo de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Magíster en Ciencias de la Educación y Administración de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Desarrollo Personal y Familiar. Universidad de la Sabana, Diplomado en Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento Psicológico. Corporación Universitaria del Caribe CECAR. Diplomado en Liderazgo Docente. Fundación Universitaria Manuela Beltrán UMB. Trabajos Realizados como Orientador Escolar, Colegios: José Manuel Rodríguez Torices (INEM) Cartagena, Matilde Tono, Antonio Nariño y Liceo de Bolívar. Profesor de Pedagogía y Filosofía en el Colegio Departamental, Universidad Luis Amigo, Universidad de Pamplona y Universidad Libre, Colegio Americano, Colegio de Escolombia, Colegio Central de Cartagena, Colegio de Lourdes.

Cargos desempeñados a nivel administrativo: Vicepresidente de ASOINEM, Representante por los Docentes en el Consejo Directivo y Consejo Académico del INEM. Autor del Boletín Pedagógico de Docentes "EL INEM EN ACCIÓN" Escritor de artículos Psicológicos y Pedagógicos en el periódico de AMAJUBOL. Escritor del libro "MITOS, CREENCIAS Y LEYENDAS DE MI PUEBLO" publicado 24 de abril de 2021 y del presente libro "LA FAMILIA, EDUCACIÓN Y LIDERAZGO DOCENTE" fecha 21 de abril del 2022.

"Las familias bien constituidas conforman la unidad básica de la sociedad "es el motor para producir personas que han de generar cambios en la sociedad, la educación familiar debe permitir la libertad para el desarrollo de la personalidad.

"La educación es un arte, cuya práctica debe ser perfeccionada a lo Largo de las generaciones y es el problema más difícil y mayor que pueda plantearse el ser humano"

Para JEAN PIAGET; la educación es forjar individuos capaces de conllevar, una autonomía intelectual y moral respetada en virtud de las reglas y de la reciprocidad.

El docente representa un papel importante en la educación de sus alumnos, su función no es solamente proporcionar información sino la de ayudar a liberar las mentes utilizando, adecuadas estrategias para generar cambios.

En relación a todos estos temas se plantean y se distinguen interrogantes relacionados con el: ¿QUE? ¿COMO? ¿Y POR QUE? Y se analizan con la realidad global.

En consonancia con las investigaciones y el análisis crítico a las organizaciones a nivel nacional e internacional en su desempeño, sobre el criterio familiar, educativo y psíquico, al parecer Colombia no está

cumpliendo a cabalidad con sus funciones asignadas para propiciar la satisfacción de las necesidades básicas de protección, Salud mental, alimentación. Vivienda, educación y salud general. Tanto es así, que existe un inmenso número de familias que bien en la pobreza por carecer de los medios necesarios.



En tal sentido se cohere la idea que la educación y el ambiente social digno no se ve manifiesto. Además, a pesar de existir el desarrollo tecnológico, la educación y la salud continúan en el ostracismo particularmente por que el manejo o la administración tecnológica continua en manos de los grandes gremios económicos, lo que implica que hoy día la educación se sigue impartiendo con los mismos esquemas tradicionales, cuando en realidad se pretende y se debe educar a un alumno con un bagaje de formación integral, equilibrada y de igual manera al educador, Para crear así un tipo de estudiante con un patrón de formación para enfrentar la vida.

Por otra parte, los gobernantes Para evitar el elemento de cambio social, mental y académico optan por despreciar a la clase pobre con el propósito de cercenar su libertad de pensamiento y acción, además de olvidar tanto al campesino, a la clase pobre trabajadora y a líderes sociales.

Se considera que la educación en Colombia debe cumplir su cometido de cambio social, principalmente en su estructura, objetivos y desempeño funcional por parte de los responsables de su orientación. para cualquier cambio es primordial desprenderse del adoctrinamiento y de la manipulación, de esta manera es interesante tener presentes las ilustraciones por parte de la UNESCO, basadas en "aprender a ser" "aprender a conocer" y "aprender a hacer", pero esencialmente desarrollar el sentido de pensar con libertad, comprender mejor al otro en el marco de un entendimiento mutuo de dialogo pacífico y abierto.

Es factible que se logre el dominio de la tecnología de la información y el conocimiento y que no este solo en mano de los poderosos. Pues es sabido que esto no permite que este tipo de educación llegue a todas partes por ende los pobres permanecen en el sometimiento.

Esta transformación está basada y auspiciada principalmente en la responsabilidad del docente cuando sea consciente de desempeñarse a cabalidad y convertirse en LIDER SOCIAL aplicando los valores universales en corresponsalía comunitaria. Siempre existe una esperanza por lograr lo que se proponga, se debe luchar con fuerza y valentía.

El maestro es el elemento trascendental para generar la evolución y desarrollo de todos los estamentos que confirman un país, apoyado por la sociedad, pero en armonía con la democracia, el respeto, la tolerancia y paz entre todas las personas.

"EL MUNDO QUE HEMOS CREADO ES UN PROCESO DE NUESTRO PENSAMIENTO, NO SE PUEDE CAMBIAR SIN CAMBIAR NUESTRA FORMA DE PENSAR" --A. Einstein-

NOTAS

Un pueblo de España con muchos atractivos en la superficie y en el subsuelo.

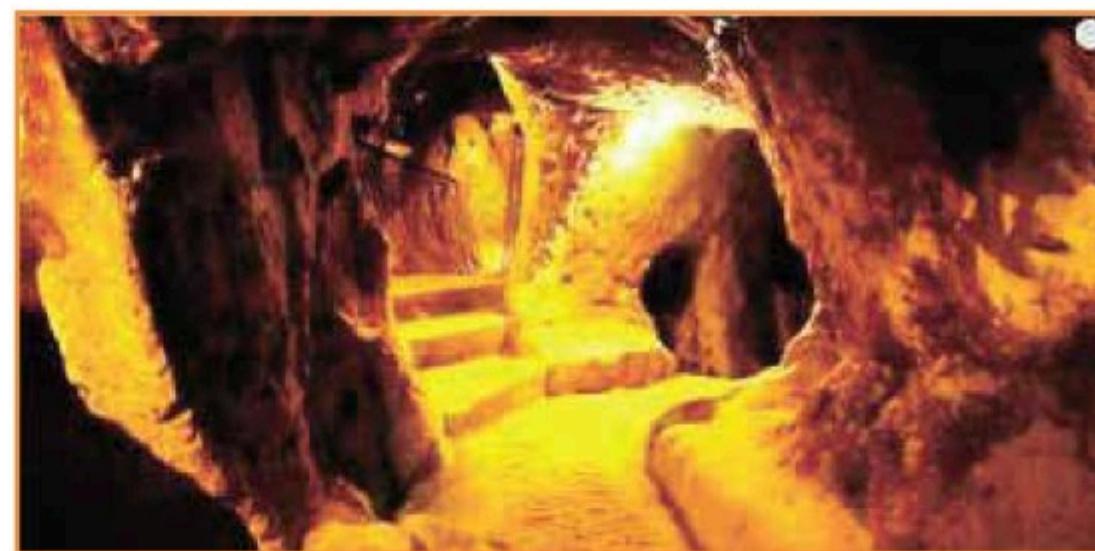
Esta ciudad produce lavanda de gran calidad. Por ello es que miles de turistas abarrotan sus calles durante el verano, que es la época de la cosecha con el fin de curiosear y adquirir en sus tiendas diferentes productos hechos a partir de esta planta, como geles, aceites, cremas, perfumes y licores.

Estas tiendas permanecen abiertas durante los 365 días del año. El nombre de esta localidad es Brihuega y se encuentra en Castilla – La Mancha de España concretamente en la provincia de Guadalajara. Pero en su subsuelo hay un auténtico laberinto de túneles y galerías que se extienden entre siete y ocho kilómetros.

Las Cuevas Árabes de Brihuega: una maravilla oculta bajo tierra

Se estima que estos notables túneles subterráneos de España fueron excavados y acondicionados por los árabes entre los siglos X y XI. La entrada a las mismas se encuentra en la mítica Plaza del Coso, que data desde el siglo XVI, allí encontrarás la Fuentes del Coso y el Ayuntamiento. A un lado consigues el acceso a las cuevas.

Estas construcciones se ampliaron y fortificaron a lo largo de los siglos y aún hace pocas décadas tuvieron un uso práctico por habitantes de la zona. Para las visitas del público y turistas solo se han habilitado unos 700 metros, que es solo una parte muy pequeña del total de las cuevas que corren bajo la villa.



Las Cuevas Árabes de Brihuega

Sin embargo, son suficientes para apreciar galerías y túneles que poseen oquedades, cruces, arcos y escaleras junto a grandes tinajas que fueron construidas en su interior, ya que por su tamaño hubiera sido imposible elaborarlas fuera de ellas y después trasladarlas. El paseo tiene una duración aproximada de 15 minutos.

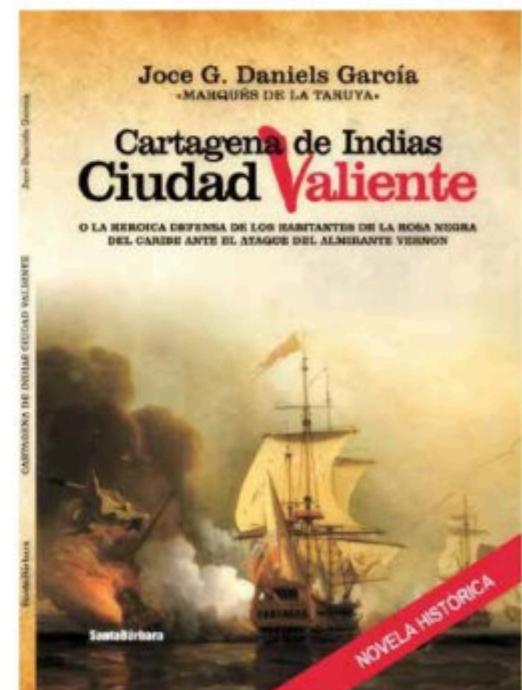
Eran usadas tanto en tiempos de guerra como de paz

En los primeros siglos de su construcción, eran utilizadas como escondite y ruta de escape, ya que, en esa época, su salida se ubicaba más allá de las murallas. Esto durante los numerosos asedios que sufrió este poblado de España como el de los almohades finalizando el siglo XII, los navarros en 1445 y el de Felipe V por 1710.

Más modernamente, también sirvió de refugio a sus ciudadanos durante la invasión de las tropas de Mussolini en 1937. Finalmente, también fueron utilizadas por los briocenses en el transcurso de la Guerra Civil Española. Como su temperatura es de 12 a 13º C, en ella se almacena-

ban alimentos y víveres, en tiempos de paz.

Como conclusión, esta localidad conocida como “la ciudad florida de España” por sus campos de lavanda, no solo es visitada por lo que puede ofrecer en su superficie. También por los túneles subterráneos conocidos como las Cuevas Árabes, que son muy curiosas, pero, a la vez, espectaculares y llenas de historia.



DE VENTA EN AMAJUBOL

NOTA

Magangué Siglo de Oro su Desarrollo Comercial y Poblacional 1860 – 1960

1^a Parte



Vapor en el Puerto de Magangué Siglo XIX

La ubicación de Magangué es excepcionalmente ventajosa para el comercio y las industrias, se encuentra al centro del departamento de Bolívar, es la cuarta ciudad intermedia, que no es capital, más poblada de la Región Caribe y la segunda del departamento. Tiene uno de los puertos fluviales más diversificado sobre el río Magdalena. Desde este puerto se comunica con departamentos de del interior del país y el resto de la Costa Atlántica. Un hecho importante que marcó el inicio del desarrollo de Magangué, fueron las Ferias Ganaderas o Comerciales también llamadas en sus últimos años Ferias Exposición Agropecuaria y Fiestas de la Candelaria (1.858), convirtieron a Magangué en el principal Centro Comercial y Financiero del País, ya que en su puerto convergían los ganaderos y comerciantes de la región Caribe, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Tolima, Boyacá y Cundinamarca. Las Ferias de Magangué atrajeron corrientes inmigratorias de comerciantes extranjeros, que iniciaron las colonias italianas, árabes y otras. Fue fundamental en este periodo la navegación fluvial a través de Barcos a vapor, en los que se movilizaban comerciantes y turistas, nombre de algunos barcos a vapor fueron: El Tequendama, Capitán de Caro, Atlántico, Rodríguez Torices, Medellín, Tequendama, Guadalupe, Puerto Berrio, Amazonas, Caquetá, Gonzalo Jiménez de Quesada, Olaya Herrera, Magangué, Palmar, entre otros que permiten la llegada de los migrantes y con ellos el desarrollo de pequeñas empresas, cimentando la actividad comercial y el crecimiento poblacional. Algunos de estos barcos eran solo de carga y otros de pasajeros y carga como el David Arango, denominado "El Palacio de la Naviera Fluvial Colombiana", que se quemó en el puerto de Magangué el 16 de enero de 1.961, año en que se da por finalizada la navegación de este tipo de embarcaciones en Colombia.

La navegación por el río Magdalena fue el símbolo inequívoco del desarrollo y en ese sentido se convirtió en el eje que hizo girar las ruedas de la economía. Además, su posición hacia el centro del departamento de Bolívar le permite ser puerto de confluencia comercial para los Montes de María, la Depresión Momposina y la Mojana.

Algunos hechos trascendentales en este periodo son descritos a continuación mediante fechas cronológicas:

1858: se inician las Ferias de la Candelaria en la plaza del Morro, hoy plaza de Santander, después se realizan en el lugar donde hoy está el Hospital la Divina Misericordia (Antiguo Hospital San Juan de Dios).

Por: Martín Eligio Baldovino Rodríguez*

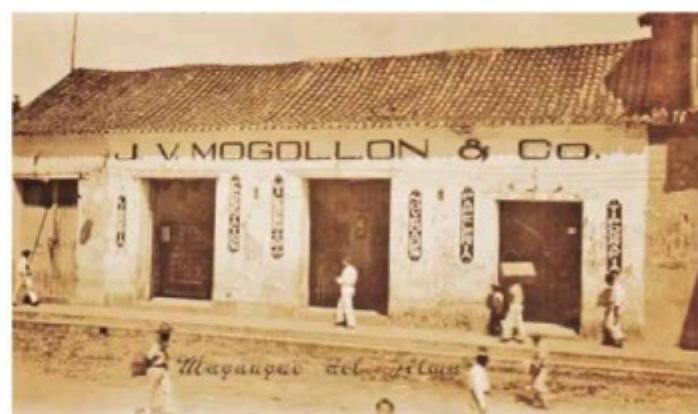


En 1876 el gobierno del presidente Aquileo Parra las institucionalizó, es decir las hizo oficial. Estas ferias fueron influyentes para la economía debido a que eran visitadas por comerciantes de países vecinos, como Ecuador, Perú, Venezuela y también por comerciantes del interior del país, como santandereanos, antioqueños, y de otras regiones del país.

1.860. Magangué fue elevado a la categoría de departamento, creado según ley la de 27 de enero de 1860 con jurisdicción sobre las poblaciones comprendidas entre ese río y el Cauca (Achi, Ayapel, Cascajal, Caimito, Boyacá y Sucre) Estado Soberano de Bolívar de los Estados Unidos de Colombia.

En 1.860, 1.904 y 1.914 ocurrieron voraces incendios, que contribuyeron a mejorar el aspecto del poblado, porque para reemplazar muchos de los ranchos destruidos se levantaron edificaciones de mejores condiciones y apariencia.

1869: Debido a un fuerte movimiento sísmico que afectó las placas



Edificación de JV Mogollón en Magangué en la Albarrada

tectónicas, en la región de Juna Sánchez, cerca al Banco Magdalena, donde el río Magdalena se bifurca, formando el brazo de Mompox que pasa por la Ciudad Valerosa, y el Brazo de Loba que para esa época entregaba sus aguas al Río Cauca, pasando esta por Magangué. Con el fenómeno telúrico, las placas tectónicas sufren una inclinación hacia occidente, lo que permite que el mayor caudal de las aguas del río Magdalena se vayan hacia el Río Cauca y lo convierte en su afluente en las bocas de Guámal. (Ver video editado por el Historiador Luis Fernando Muñera López miembro de la Academia Antioqueña de Historia. Liberación del Bajo Magdalena 1.820. YouTube)

1870: Se incrementa la navegación fluvial por el brazo de Loba, con barcos a vapor fortaleciendo la actividad comercial de este puerto. Utilizando este medio de transporte comenzaron a llegar los migrantes procedentes de otros países, como Italia, Siria, El Líbano, Holanda, Alemania, China, Francia y por supuesto de España. Atractivo: Las Ferias y la estratégica posición geográfica de Magangué. Se comienza a sentar las bases del desarrollo comercial y poblacional de la segunda ciudad del departamento. A partir de esta fecha Magangué toma más importancia en su desarrollo debido a que los barcos a vapor toman este puerto de punto de pernoctación, permitiendo el desarrollo comercial.

CONTINUARA